cabildo

En la villa de almaçan a [illegible] dias del mes de [illegible] de mill
y quis. y setenta y quatro y principio
del de mill y quis. y setenta y cinco
los sres. concejo justicia y regimien-
to de esta villa estando juntos en cabil-
do en casa [illegible] segun
que lo an de uso y de costumbre
conviene a saber felipe garcia y ju.
garcia de bera alcaldes ordinarios
de esta villa por su mg. y ju. de [illegible]
y gomes perez y [illegible] garcia y gomes
[illegible] regidores de esta villa y ju. de
[illegible] todos officiales de
la dicha villa y asi todos juntos en
el concejo della y asi todos juntos [illegible]
[illegible] al
servicio de dios nuestro señor y bien de esta
republica y asi todos juntos acor-
daron y trataron las cosas siguientes

xx Trataron que por
cartas [illegible]
[illegible]
[illegible] regidor de
villa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] por aquel
[illegible] concejo [illegible]
[illegible] presos hasta [illegible] que pagen
los tres [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible]
[illegible] con vara
de justicia y aprendido a todos los dichos
sres. concejo hasta que se los [illegible] para